

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

Nº X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Sábado, 6 de Enero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 10

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 4874

Comentarios

Los torpedeamientos de buques españoles

Contra los argumentos expuestos por el señor Romeo en su artículo "El Comercio Central", consideramos muy conveniente que la opinión española conozca lo siguiente:

Es cierto que el artículo 7º del Convenio de La Haya determina que un Estado neutral "no está obligado" a impedir la exportación o el tránsito de armas y municiones y de todo lo que pueda ser útil para los ejércitos o las flotas de los beligerantes. Pero esto no quiere decir de ningún modo que sea contraria a la neutralidad la disposición que dice un Estado prohibiendo la exportación, lo mismo respecto de este que del otro país beligerante; y es innegable, en cambio, que la semejante prohibición, de todo punto lícita, según el derecho de gentes, ahorra a España de una vez toda clase de conflictos, evitando que nuestro tonelaje disminuya por causa de los torpedeamientos.

Los artículos 17 y 18 del quinto Convenio de La Haya no se oponen tampoco a esta medida. Por el contrario, dice de modo expreso el artículo 17: "No puede apelar un Estado neutral a su neutralidad... cuando comete actos hostiles contra un beligerante... ni cuando comete actos favorables a un beligerante, de modo especial si espontáneamente presta servicios de guerra a las fuerzas armadas de una de las partes."

Por su parte, el artículo 18 dice así: "No se considerarán como actos que favorecen a un beligerante, en el sentido del artículo 17, párrafo 2º."

a) La ejecución de aprovisionamientos o la emisión de empréstitos..."

De modo que en los artículos correlativos mencionados sólo se resuelve el punto de cuándo puede o no un Estado beligerante tratar como enemigos a los súbditos de una potencia neutral, pero no si un Estado neutral puede imponer a sus súbditos limitaciones debidas respecto al comercio peligroso que con los beligerantes realicen, porque ello es facultad que compete a la soberanía de ese Estado neutral. Por tanto, la afirmación del señor Romeo de que España no debe prohibir el tráfico de las materias a que el artículo 18 se refiere, porque a ello se opongan estipulaciones de derecho internacional, es de todo punto errónea. Y cuando, por consecuencia de ese tráfico ilícito, no sólo se compromete por el agravio que supone para Alemania y por el cruce de Notas de protesta, el interés de la Patria; cuando ese tráfico es infame, porque es de materias que sirven para fabricar municiones y armas que siembran la muerte y prologan la horrible guerra; cuando, por efecto de ese afán de lucro de unos cuantos navieros se desatienden las vitales necesidades del país, no es un gallardo papel el que el señor Romeo y su periódico representan con semejante campaña.

Además, dice el articulista que, según la Declaración de Derecho marítimo dada en París en 1856, la bandera neutral cubre la mercancía de todo buque, y añade: "Alemania vulnera la legislación sobre presas y falsoa la teoría sustentada por sus representantes en La Haya".

En efecto, esa Declaración de París determina que la protección de la bandera hace buena la mercancía, "siempre que no sea contrabando". ¿Por qué califica el articulista esta excepción? Juzgue el lector si fueron los representantes de Alemania en La Haya, o quienes en, en definitiva, él que falsea los textos respecto a la materia sobre que debatimos.

Cierto es que el artículo 48 de la Declaración de Londres dice que el buque aprehendido debe ser llevado a un puerto, donde se decide sobre la licitud de su captura; pero no es menos cierto que el artículo 49 proclama que, "por excepción, un buque neutral capturado por otro beligerante y sujeto a confiscación, 'puede ser destruido' cuando la observancia del artículo 48 pudiera comprometer la seguridad del navío, de guerra o el éxito de las operaciones" que este se halla realizando".

A juzgar del señor Romeo, si en determinados casos puede ser permitida la captura de buques neutrales, nunca, en cambio, a pesar del transitorio artículo 4º de la Declaración de Londres, puede consentirse la destitución, porque según el artículo 23 del Convenio de La Haya, "una potencia neutral puede permitir a las presas el acceso a sus puertos y aguas, cuando sean llevadas allí para ser conservadas hasta la decisión del Tribunal de presa".

A esto debemos objetar que, si bien ese transporte de presas a puertos neutrales se prevé en la Convención de La Haya, ignoramos que España celebrara, hasta la fecha, ningún tratado con Alemania, que permita a los buques de guerra alianzanos traer esas presas a puertos españoles, sin que de este modo la presa se pierda. Es verdad que Alemania, mejor dicho, Prusia, tiene un tratado con América, y con arreglo a él, el vapor "Appam" llevó hace algún tiempo una presa a un puerto americano, valiéndose de las garantías de dicho tratado. Mientras un pacto similar no exista entre España y Alemania, no parece probable ni posible que los buques de guerra alemanes puedan traer sus presas a los puertos españoles, seguros de que se les respete la propiedad que sobre ellos alegran.

Resumen de cuanto queda dicho, como respuesta al director de "La Correspondencia de Europa".

No hay impedimento moral, ni legal que impida a los Gobiernos de las dos partes de la Guerra a intervenir en el asunto de las presas.

Primeros artículos para prohibir la exportación de contrabando a los beligerantes, siempre que la prohibición se haga.

Segundo. Los submarinos alemanes no pueden traer sus presas a los puertos españoles, sin que trayéndolas, las pierdan, por falta de garantía.

Tercero. Las estipulaciones internacionales "no impide" en modo alguno que los buques de guerra de los beligerantes "destruyan" a los de comercio neutrales, sorprendidos en el transporte de artículos de contrabando. Bien al contrario, la destrucción está prevista y autorizada, bajo ciertas premisas, en la Declaración de Derecho Marítimo de Londres; premisas que abonaron siempre la necesidad con que procedieron los submarinos alemanes en sus torpedeamientos de buques españoles.

N. I. D.

POR TELEGRÁFO

Romanones

Madrid, 5.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha marchado al campo esta mañana, a las nueve, acompañado del marqués de Monteagudo.

El presidente regresará esta tarde, a las siete.

NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro paisano el primer teniente don Joaquín Cassinello López ha sido destinado del régimen en que servía al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla.

+++

Para asuntos comerciales ha marchado a Tánger el joven don Luis Vizcaíno González.

+++

Ha salido para Alhama el culto profesor de Fífiana don Aurelio Aranzana Oyarzún.

+++

Ha regresado al Caserío de la Manaca (Sérón) nuestro querido amigo el capitán retirado de Carabineros don Cesario Vázquez Martínez.

+++

En breve contraerá matrimonio en Segura la bellísima señora Cecilia Vázquez Usabiaga con el rico propietario de aquel pueblo don Agustín Torreblanca Carrasco.

+++

Ha regresado a Ceuta nuestro distinguido paisano el coronel del regimiento de infantería del Serrallo don Alfredo Martínez Peralta.

+++

Han venido de Berja el ingeniero don José Martínez y el abogado don Laureano Godoy.

POR TELEGRÁFO

Dice Ruiz Jiménez

Madrid, 5.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, habló ante la mercancía de todo buque, y añade: "Alemania vulnera la legislación sobre presas y falsea la teoría sustentada por sus representantes en La Haya".

En efecto, esa Declaración de París determina que la protección de la bandera hace buena la mercancía, "siempre que no sea contrabando". ¿Por qué califica el articulista esta excepción? Juzgue el lector si fueron los representantes de Alemania en La Haya, o quienes en, en definitiva, él que falsea los textos respecto a la materia sobre que debatimos.

Cierto es que el artículo 48 de la Declaración de Londres dice que el buque aprehendido debe ser llevado a un puerto, donde se decide sobre la licitud de su captura; pero no es menos cierto que el artículo 49 proclama que, "por excepción, un buque neutral capturado por otro beligerante y sujeto a confiscación, 'puede ser destruido' cuando la observancia del artículo 48 pudiera comprometer la seguridad del navío, de guerra o el éxito de las operaciones" que este se halla realizando".

A juzgar del señor Romeo, si en determinados casos puede ser permitida la captura de buques neutrales, nunca, en cambio, a pesar del transitorio artículo 4º de la Declaración de Londres, puede consentirse la destitución, porque según el artículo 23 del Convenio de La Haya, "una potencia neutral puede permitir a las presas el acceso a sus puertos y aguas, cuando sean llevadas allí para ser conservadas hasta la decisión del Tribunal de presa".

A esto debemos objetar que, si bien ese transporte de presas a puertos neutrales se prevé en la Convención de La Haya, ignoramos que España celebrara, hasta la fecha, ningún tratado con Alemania, que permita a los buques de guerra alianzanos traer esas presas a puertos españoles, sin que de este modo la presa se pierda. Es verdad que Alemania, mejor dicho, Prusia, tiene un tratado con América, y con arreglo a él, el vapor "Appam" llevó hace algún tiempo una presa a un puerto americano, valiéndose de las garantías de dicho tratado. Mientras un pacto similar no exista entre España y Alemania, no parece probable ni posible que los buques de guerra alemanes puedan traer sus presas a los puertos españoles, seguros de que se les respete la propiedad que sobre ellos alegran.

Resumen de cuanto queda dicho, como respuesta al director de "La Correspondencia de Europa".

PRIMERA COMUNIÓN

En la Iglesia del Real Convento de la Purísima hizo ayer su primera Comunión el niño Andrés Alonso Sánchez, hijo de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Antonio Alonso y de su distinguida esposa doña Amalia Sánchez.

El celebrante, que lo fue don Juan Comerón, dirigió una fervorosa plática al que por vez primera iba a tener la dicha de acercarse al Banquete Eucarístico, exponiéndole cómo para correr responder a las fiestas de Dios Nuestro Señor debía entregar su corazón y no separarlo jamás de El por el pecado.

La Iglesia estaba primorosamente adornada con profusión de plantas, flores y luces, y las Religiosas cantaron preciosos motetes durante el acto.

Nuestra enhorabuena al discreto y gracioso niño, enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres, los cuales recibieron juntamente con su hijo la Sagrada Comunión, así como su demás familia y numerosos amigos.

Todos los asistentes a tan hermoso acto fueron obsequiados espléndidamente por los señores de Alonso.

POR TELEGRÁFO

La duquesa de la Torre

Ha fallecido

Madrid, 5.—El cónsul de Bayona que ha fallecido en Biarritz

MADRID

Cuartilla suelta

Dar puñaladas en el agua e invocar el derecho viene a tener en estos días de la guerra la misma transcendencia. ¿Qué habéis hecho de la libertad? preguntaba un día en la Cámara baja a un ministro correligionario suyo císter diputado republicano, y aquél contestaba: ¿Me preguntáis por la libertad? Pues bien: la libertad la ametrallaste vosotros en Cartagena. Algo semejante se puede contestar ahora a los que invocan textos del Derecho Internacional.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino, quietud somnífera de la primavera en apacible y serenísimo atardecer, y perfume embriagador más que el de la rosa, más que el de las azucenas..., aroma del cielo entre cánticos purísimos y locas risas de alegría, eso es la inocencia.

Y porque es lúz, y luz divina, camina el alma inocente por el laberinto tortuoso de esta vida deleznable como envuelto en estupor cristalino,

o menos activo a que se dedica. Frutas y verduras, huevos y pan son las apetencias instintivas de los niños.

Para carnes y pescados debemos de preguntar antes al médico (que debe saberlo) en qué estado se encuentran las aptitudes funcionales del páncreas, hígados y otras glándulas del tubo digestivo. Siguiendo estos consejos, obtendremos una generación de estómagos privilegiados y una sangre inmune contra las infecciones.

Todas estas cosas pueden enseñártelas los médicos en los consultorios de niños de pecho, gotas de leche y otras análogas instituciones de puericultura, que precisa propagar y multiplicar en España. Por lo que a Madrid respecta, debiera de haber 100. No es mucho pedir una para cada barrio. Yo lo considero más necesario que las alcaldías. Casi todo lo que se hace en materia de puericultura es obra de la iniciativa particular. Nuestros gobiernos se limitan a dejar hacer, y cuando más conceden a estas obras miserables subvenciones. El niño en España, no es interesante hasta que paga cédula personal, se matricula en el Instituto y empieza a dar juego.

Entonces se le ofrece la enseñanza neutral, haciendo potestativas las enseñanzas fundamentales de moral y religión. No se le dieron escuelas de aire libre, pero se le enseñan literas en vez de gimnasia racional y a la postre se le otorga un título de capacidad provisional y discutible mientras no demuestre aptitudes especiales para alterar con los que viene de rebajo.

En tanto, circulan profusamente por las carreteras que conducen a los cementerios, bárticos carrozillas con neumáticos arrastra. Van seguidos por madres sentimentales que deshojan flores y derraman lágrimas. ¿Quién mata a esos niños? La irresponsable ignorancia de las mujeres; la incuria, bien de terrible responsabilidad, de los que pueden evitarlo.

Dr. JUAN LÓPEZ DE REGO

Enero de 1917.

De la Biputación

Comisión provincial

En la presidencia del señor Monfret, y con asistencia de los señores Muñoz Cabello, Izquierdo y Toro, celebró sección ayer mañana la Comisión provincial.

El secretario, señor García Lingley, leyó el informe, que fué apabullante.

Originalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Apoyar la constitución de fondos para el más actual.

— Pedir al Gobernador civil que el informe que solicita en el Ayuntamiento sobre el estado ruinoso de la carretera entre Gérgal y Algarrobo sea ejecutado en plazo de Agosto último.

— Revertir a la Superioridad los expedientes de incapacidad de varios concejales y ayuntamientos de Mijas y Cuevas.

— Informar al Gobernador civil que procede requerir de inmediato al juez de Gérgal en la causa que instruye contra el ayuntamiento de Alboloduy, por exacciones legales. Voto en contra el señor Toro.

— Idem que procede insistir en la comisión establecida con el juez de Vera en la causa que instruye contra el ayuntamiento de Antas, sobre daños y hurtos. El señor Toro votó en contra.

— Conceder diez pesetas para una comisión extraordinaria con que serán hoy obsequiados los ecogidos en el Manicomio.

— Pagar a la firma del visitador de los establecimientos benéficos, varios facturados por sueldistas a la Fermería del Hospital.

— Aprobadas por efectos adquiridos para el mejoramiento de Reformas sociales y del Gobierno civil.

— Subsidio, el 15 de Febrero próximo para la segunda subasta del suministro de vivieres y combustibles a los establecimientos benéficos.

— Informar favorablemente el expediente de acuerdos extranjeros del pueblo de Delicias.

— Modificar la tarifa de arbitrios extranjeros de Peñíscola, reduciendo a 5 centavos la peseta el arbitrio sobre barcos de 100 toneladas en vez de los 8 que se fija.

— Devolver al señor Godoy Corral, el depósito que tuvo en su poder al rematar contra su reclamación en el reparto vecinal de su antiguo gueblo.

— No acuerda haberse al maestro intérprete por abandono del servicio, y se le da su lugar, también con el acuerdo de su anterior, a don Francisco Rechado.

— Autorizar al Presidente, para adquirir y arrendar los pisos de las casas 17 y 19 de la calle de Génova, para el establecimiento de las oficinas de la Diputación.

— Autorizar asimismo al señor Mo te ricop para que nomine un comisionado que reciba el expediente electoral de cuadras de Xàtiva, relativo a la elección de 1915.

— Se acuerpan otros acuerdos de escaso valor y se reservan a sesión.

Se firmó el contrato.

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer quedó firmado el contrato de suministro de las casas números 17 y 19 de la calle de Génova, donde serán establecidas las oficinas de la Diputación provincial.

Existe el contrato por la cantidad de 5.900 pesetas, abonables por cuatrimestres, y el tiempo de ejecución es limitado.

El establecimiento de las oficinas se comenzará en breve.

Libros Externos Otoño

El 5. Diciembre de 1916

FACULTAD DE DERECHOS

UNIVERSIDAD ANTONIO ROMA

Plaza de la Constitución, 1

Fueron denunciados varios vende-

Información postal

El edificio de Correos

Como dijimos ayer en nuestra sección postal, ha regresado a Madrid el Arquitecto de Correos, don Luis María Cabello, después de hacer una inspección oficial en el edificio, conocido por "Colegio de Jesús".

La visita del señor Cabello, prueba, que dentro de un corto plazo, será hecho, el traslado de las oficinas de Correos y telégrafos al nuevo local.

El edificio, que es de los más capaces,

y mejor situados en la población, para el fin a que se destina, sufre una reforma de relativa consideración.

Potremos asegurar que la planta baja sera ocupada por las oficinas de Correos, excepción hecha de una dependencia en la banda derecha, que será ocupada por Telégrafos.

A la entrada del local, desaparece el pasillo, pues al desribar los fabiques que lo forman, quedara un espacio hall,

dónde se instalarán todas las ventanillas para Valores, Paquetes Postales, Certificados, Giro Interior, Giro Internacional, Caja de Ahorros, Apartados y Reclamaciones.

Así se instalarán en dicha planta baja, los servicios de Secretaría, Despacho oficial del Administrador, y Sala de Dirección, para toda clase de correspondencia ordinaria.

En el proyecto figura un kiosko para la venta de sellos que estará al frente del local y en lugar preferente.

El local, o mosaico de la entrada, desaparece todo y al sustituirse se tiene en cuenta el desnivel que habrá entre el ala derecha del edificio y el ala izquierda, en una o más dependencias, que exigirá el poner algunos escalones.

Dicimos antes que Telégrafos ocupará en el piso bajo una dependencia; ésta se destina a la imposición de Telégrafos.

No está aún decidido por el arquitecto, si el locutorio para teléfonos que depende de Telégrafos se instalará junto a la dependencia anterior o se llevará al entresuelo.

Las oficinas y aparatos de servicio de Telégrafos, o uparan todo el entresuelo; se instalará un ascensor, que aún no está determinada la clase del mismo, para ser utilizado por dichas oficinas.

El segundo piso, queda reservado, para vivienda de los jefes de Correos y Telégrafos, y en la parte de poniente de este piso se utilizarán en las viviendas de los consellers de ambos cuerpos.

Una de las dificultades, que el arquitecto con Luis María Cabello apunta, fué la gran escasez de agua, que se advierte en el edificio, y para subsanar esta deficiencia, se estudiará el proyecto de montar un motor para elevar las aguas a los pisos.

Al fin de evitar, el que las viviendas de los jefes tejan que servirse por necesidad de la escalerilla central, se abrirá una puerta en el edificio, por la fachada de la calle de Beloy y así habrá independencia en la comunicación, siempre que se dese.

Realmente, la obra que se vaya a ejecutar, no es muy grande, pero si muy costosa, dado que, el edificio es excesivamente amplio. Este es el criterio del Arquitecto señor Cabello, y como la cantidad presupuestada es de unas 26.000 pesetas, habrá de encontrarse algunas dificultades.

Potremos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la subasta de obras, no se hará esperar, pues se piensa dar al concurso, un plazo de 20 o 30 días, y según oímos del señor Cabello, para mediados de Febrero, se anunciará aquél.

En resumen, que pronto tendrá Almería, un buen edificio para el servicio de Comunicaciones y en ello ganarán todos, público y funcionarios; pero... veremos si el sacrificio del Estado al comprar y reformar el inmueble, lo completa donando del personal necesario, para que el conjunto sea perfecto, y no de engaños apariencias.

En fin y exterior deben marchar al unisono, pero... veremos.

ARRIETA

POR TELEGRAPHO

DE BARCELONA

La Lliga. Un hijo de Giménez

será gobernador. Estatador detenido. Fiestas en honor de la Virgen de la Merced.

BARCELONA, 5.—Los diputados de la

caja sevillana con un ban-

quete en próxima fecha.

A fin de mes comenzarán los mil-

nes de propaganda regionalista.

Dícese que será nombrado gober-

nador civil de Barcelona un hijo del mi-

nistro de Estado.

Ha sido detenido un individuo, Il-

mazo Juan Portell, que ha estafado

100.000 pesetas de los talleres del

vestuario del ejército, donde era

cajero.

Se están organizando fiestas para

solenizar el séptimo centenario de

la aparición de la Virgen de la Mer-

cédula.

Se autorizó asimismo al señor Mo te

ricop para que nomine un comisionado

que reciba el expediente electoral de

cuadras de Xàtiva, relativo a la elec-

ción de 1915.

Se acuerparon otros acuerdos de escaso

valor y se reservan a sesión.

Se firmó el contrato.

LIBRERÍAS OTOÑO

EL 5. DICIEMBRE DE 1916

FACULTAD DE DERECHOS

UNIVERSIDAD ANTONIO ROMA

Plaza de la Constitución, 1

Fueron denunciados varios vende-

dores de pescado, por intentar expender su mercancía a precios mayores de la tasa.

La venta del cok se sigue realizando normalmente, por cuenta todavía del Ayuntamiento.

Los pescadores tuvieron anoche una nueva reunión, acordando dirigir un telegrama al diputado señor Silvera; pedir el apoyo de varias sociedades y preparar la celebración de un mitin para el próximo domingo.

POR TELEGRAPHO

TREN DESCARRILADO

Un muerto y un herido

CASTELLÓN, 5.—Hoy ha descarrilado un tren de mercancías en Torreblanca resultando un obrero muerto y otro gravemente herido.

Quedaron destrozados ocho vagos.

Cuestiones obreras

LOS TRABAJADORES DEL PUERTO

Ayer se reunieron en Junta mixta las sociedades «Matrícula Única» y «La Igual», de trabajadores del Puerto, en el local de la Federación, para tratar del pleito pendiente.

Un compañero, de la Comisión de propaganda, dio cuenta de haber conseguido varios contratos de trabajo, para barcos de cabotaje.

Expuso además que había sido entregado al gerente de la sociedad «The Soria Mining», don Jorge H. Crawford, un pliego de las condiciones a someterse su trabajo, acordándose no hacer públicas las bases del contrato, hasta que éste no se ultime, en cuyo caso «conocerá del mismo la Asamblea».

Se reunió la Junta mixta, protestando contra la tendenciosa campaña de la prensa francesa, afirmando que Alemania tiene el propósito de violar la neutralidad de Suiza.

Afirma que la decisión de Alemania, es de respetar scrupulosamente la neutralidad de Suiza, no habiendo nada en la actitud de Alemania que contradiga a la prensa francesa para atribuirle otras intenciones, intentando entibiar las tradicionales relaciones amistosas germano-suizas.

Informó de Petrógrafo que ha sido admitido el ministro de Justicia, M. Makarov, sustituyéndole el senador M. Dobrovolski.

También se anuncia la dimisión del ministro de Industria y Comercio, M. Schachowski.

El exaministro de Negocios Extranjeros, M. Sasonow ha sido recibido en audiencia por el zar, en el Cuartel general, donde acordó que M. Sasonow intervenga en las deliberaciones del Consejo de ministros sobre los asuntos de política exterior.

Artículo segundo.—Los primeros jefes de los cuerpos nombrarán una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un subteniente que a las 12 de la mañana cumplimentarán al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y al Excmo. señor General de brigada, don Lorenzo García del Moral y Peña.

Artículo tercero.—Los primeros jefes de los cuerpos nombrarán una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un subteniente que a las 12 de la mañana cumplimentarán al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y al Excmo. señor General de brigada, don Lorenzo García del Moral y Peña.

Artículo cuarto.—Los primeros jefes de los cuerpos nombrarán una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un subteniente que a las 12 de la mañana cumplimentarán al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y al Excmo. señor General de brigada, don Lorenzo García del Moral y Peña.

Artículo quinto.—Los primeros jefes de los cuerpos nombrarán una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un subteniente que a las 12 de la mañana cumplimentarán al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y al Excmo. señor General de brigada, don Lorenzo García del Moral y Peña.

Artículo sexto.—Los primeros jefes de los cuerpos nombrarán una comisión compuesta de un jefe, un capitán y un subteniente que a las 12 de la mañana cumplimentarán al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y al Excmo. señor General de brigada, don Lorenzo García del

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Edicto del Gobierno civil anunciando que se ha verificado la recepción definitiva de las obras de construcción de la carretera de Albox a la estación de Albox-Almanzora.
—Decretos de admisión de los registros mineros "Aliados-Verdún" y "San Juan".
—Aprovechamientos forestales.
—Asuntos electorales.
—Providencias judiciales.
—Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Gérgal para el presente año.
—Varios edictos.

Movimiento marítimo

BUCOS ADMITIDOS
Vapor (noruego) "Solvany", procedente de Orán, en astre.
—Idem "Santa Ana", procedente de Cartagena, con carga general y 6 pasajeros.
—Idem "Villarreal", procedente de Cartagena, con carga general y 14 pasajeros.
BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Santa Ana", para Málaga, con carga general y pasajeros.
—Idem "Villarreal", para Melilla, con carga general y pasajeros.
—Balandra "San José", para Melilla, con carbón.
—Vapor (noruego) "Solvany", para la mar, con mineral de hierro.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá hoy, 6, admiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—LA EPIFANIA DEL SEÑOR. Santos Melani, obispo; Macra, virgen, mártir Nilamón.

(Hoy se abren las velaciones.)

En la Catedral sermón a cargo del señor Doctoral.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Belén en Santiago.

SANTOS DE MAÑANA.—La vuelta de Egipcio del Niño Jesús. Santos Luciano, presbítero; Cleto, diácono; Félix, Jenaro, Julián, mártires; Crispín, Nicetas, obispos; Teodoro, monje.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Ríos medios en San Pedro. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN LAS PURAS.—Esta tarde a las cinco tendrá lugar la festividad que todos los años dedican al Niño Jesús los pequeños Capellanes del Divino Infante, quienes se complacen en invitar a los fieles devotos de Jesús Niño.

Después del acostumbrado ejercicio, se hará la Adoración, cantándose Villancicos.

EN SANTO DOMINGO.—La Comunidad de PP. Dominicos y la Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar, dedican una solemne novena a nuestra Patrona con el siguiente orden:

A las 9 de la mañana, Exposición de S. D. M. que permanecerá expuesta todo el día y Misa solemne.

Por la tarde, a las seis, Rosario con lectura cantada, Novena, Sermón, Salve y Reserva, con orquesta, dirigida por el Maestro de Capilla de la S. A. L. C. don Manuel García.

Predicarán:
Días 6 y 7: R. P. Fr. Zacarias Minguez, Dia 8: M. B. Abad.

El Eccl. y litmo, señor Obispo, con sede 50 días de indulgencia por así traer a cada uno de estos actos religiosos.

EN LA SAURADA FAMILIA.—Continúa hasta el dia 7, el ejercicio dedicado al Niño Jesús, a las 6 de la tarde, terminándose con Adoración y Villancicos.

La Misa de los domingos y días festivos será a las once.

Noticias

Comisión
Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, informando varios expedientes y reclamaciones que pendían de este trámite.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (6)

Víctimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa

TOMO I

CAPITULO II

LA HOSPEDERIA DEL PEREGRINO
—¿Qué necesidad tenía V. E. de dar cuatro florines de propina a ese picaro cartero...?

—Cuando un Ventimile ha dado su nombre, es preciso, José, que mantenga el decoro de su clase y que se muestre como quien es... Mientras le quede una sola moneda, debe ser generoso.

—Y cuando no tenga ni una sola mo-

eda?

—Debe entonces dar su reloj, sus joyas, cuanto posea... La taquería, que es un vicio feo en todo el mundo, en el noble, es un orgullo.

—Corriente! Pero a ver cómo V. E. se arregla para seguir en ese desplazamiento con veintiseis florines que nos quedan por John para tirar, como quien no dice nada...

—Una taza de té! Buenas enjundias, María con eso! Vamos a ver qué opina el señor Weingarten.

—Veintiseis florines y Ventimile son poco cosa, pero veintiseis florines, Ven-

timile y la evidencia forman una suma enorme...

—Si, Sr. Conde; yo también confío en que la Providencia no nos abandona; pero... a Dios rogando y con el mazón, como dice el refrán. Por ejemplo: si V. E. viene de vez en cuando a esta hostería, que va a costarnos un sentido, hubiera ido a hospedarse en casa de ese señor barón de Spatzheim, su antiguo camarada, nos hubiéramos ahorrado algunos florines.

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular; pero hoy dice que no, quiere más que una taza de té; sin embargo, si maese Weingarten tuviese a mano alguna friolera apetitosa que ofrecer a mi señor, todavía puede ser que le hicieramos amarrar. El comer y el rascar...

—Lo que es por ahora, maese Weingarten—responde José,—no se le ofrece nada.

—¿Cómo que nadie repuso con asombro al hostero?—Pues ya qué hora ha comido?

—En cuento a eso de comer, hoy no lo he hecho a ninguna hora; sin duda ando desganado... No, y lo que es cuando está bueno, tiene un diente bastante regular

